



Premium Selection UCITS ICAV

ABRDN Emerging Markets Corporate Bond – un subfondo de Premium Selection UCITS ICAV – Resumen de divulgación de información con arreglo al SFDR – 29/11/2023

Objetivo de inversión sostenible – Este Fondo no tiene por objetivo la inversión sostenible. Promueve características medioambientales y sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 15% de inversiones sostenibles.

Características medioambientales y sociales del Fondo – El Fondo promueve características medioambientales y sociales, invirtiendo en valores con temas y características que promueven determinados objetivos. Los temas son el cambio climático, el medio ambiente, la gestión laboral y los derechos humanos. Se aplican varias características para evaluar cada tema. El Fondo promueve estas características medioambientales y sociales, tratando de invertir en emisores que:

- evitan daños graves, duraderos o irreparables;
- abordan convenientemente las incidencias adversas sobre el medio ambiente y la sociedad; y
- promueven un nivel de vida digno para sus partes interesadas.

El primer punto se consigue utilizando criterios de selección ASG y los otros dos utilizando criterios de evaluación ASG. El Fondo pretende promover características medioambientales y sociales de forma global. Para ello, la Gestora no considera todas las características con respecto a la totalidad de las inversiones, sino que se concentra en las características más importantes para cada una de las posiciones del Fondo en función de la naturaleza de las actividades de la inversión o del emisor, de los ámbitos de operación y de los productos y servicios. La Gestora utiliza un marco de análisis propio para examinar los fundamentos de cada empresa y garantizar un contexto adecuado para las inversiones del Fondo. Esto incluye la durabilidad del modelo de negocio de un emisor, el atractivo de su sector, la solidez de sus finanzas y la sostenibilidad de su foso económico. Un foso económico es una ventaja distintiva que tiene una empresa sobre sus competidores y que le permite proteger su cuota de mercado y rentabilidad.

Estrategia de inversión del Fondo - El Fondo trata de lograr su objetivo invirtiendo principalmente (y, en todo momento, al menos el 67% de su Valor liquidativo (VL)) en valores de deuda y relacionados con la deuda emitidos por emisores corporativos (incluyendo emisores corporativos de titularidad pública) que tengan su domicilio social o sede en un mercado emergente y/o que desarrollen la mayor parte de sus actividades comerciales (según determine la Gestora) en un mercado emergente, y/o manteniendo en cartera empresas que tengan la mayor parte de sus activos invertidos en empresas con domicilio social en un mercado emergente, y/o manteniendo en cartera empresas que desarrollen la mayor parte de sus actividades comerciales (según determine la Gestora) en un mercado emergente en la fecha de la inversión (conjuntamente, «Emisores corporativos de mercados emergentes»). El Fondo puede invertir hasta el 100% de su VL en valores de deuda y relacionados con la deuda, concretamente en bonos, bonos de mercados emergentes, bonos de alto rendimiento, bonos convertibles, bonos verdes, bonos sociales, bonos de sostenibilidad, bonos vinculados a la sostenibilidad, bonos híbridos (a saber, bonos perpetuos y bonos convertibles contingentes, incluyendo bonos de capital adicional de nivel 1 y de nivel 2 («CoCos»)), y deuda en dificultades/incumplida.

La proporción mínima de inversiones empleadas para lograr las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo con arreglo a los elementos vinculantes de la estrategia de inversión será del 57%. Esto incluye la proporción mínima de inversiones sostenibles, que será del 15% del VL del Fondo. La parte restante del VL del Fondo se invertirá en efectivo y activos líquidos auxiliares con fines de liquidez (no más del 10% del VL), así como en instrumentos financieros derivados para una gestión eficaz de la cartera y/o con fines de cobertura y en bonos soberanos. El porcentaje mínimo en que las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE es del 0%. La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental es del 5%; de ellas, el 100% no se ajustará a la taxonomía de la UE. La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 5%.

Las exclusiones binarias se aplican a ámbitos de inversión concretos. El Fondo excluye los emisores con los niveles de riesgo ASG más altos, identificados por la puntuación ASG propia de la Gestora. Tampoco se considera el 5% de los emisores del Índice de referencia con las puntuaciones ASG más bajas.

Metodología y limitaciones de los datos - Los indicadores de sostenibilidad empleados para medir el logro de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo son criterios de evaluación ASG, criterios de selección ASG y la huella de carbono ponderada del Fondo comparada con la de su Índice de referencia.

El enfoque de la Gestora respecto a la evaluación de los perfiles ASG de los valores dentro de su universo de inversión apto puede verse limitado por la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos relacionados con la sostenibilidad con los que cuenta.

Principales incidencias adversas - La Gestora considera las principales incidencias adversas en el marco del proceso de inversión del Fondo. Esto puede incluir la decisión de realizar o no una inversión o su uso como herramienta de implicación. Por ejemplo, cuando no haya una política establecida y disponer de ella fuese beneficioso o cuando las emisiones de carbono se consideren demasiado elevadas, la Gestora puede implicarse para tratar de que se establezca un objetivo y un plan de reducción a largo plazo. La Gestora evalúa las principales incidencias adversas empleando, entre otros, los indicadores de las principales incidencias adversas previstos en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión.

Diligencia debida e implicación - Las empresas en las que se invierte se someten a una evaluación de las prácticas de buena gobernanza, en particular con respecto a las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La Gestora se encargará de realizar esta evaluación empleando sus propias puntuaciones ASG centrales en el marco de su proceso de inversión, y filtrará las inversiones con bajas puntuaciones de gobernanza. La Gestora también emplea la implicación activa y trata de interactuar con el órgano de dirección de la empresa antes de que el Fondo invierta. Normalmente esto se hace de forma individual, manteniendo un contacto periódico y tratando de establecer una relación significativa a largo plazo que garantice a la Gestora el acceso al órgano de dirección de la empresa, incluso en periodos de tensión.

Valor de referencia – No se ha designado ningún valor de referencia a efectos de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

La Gestora asume la gestión activa del Fondo por referencia al índice JP Morgan CEMBI Broad Diversified (USD) (el «Índice de referencia») y lo utilizará como punto de referencia para la construcción de la cartera y como base para establecer los límites de riesgo. También tratará de batir la rentabilidad del Índice de referencia antes de descontar comisiones. Sin embargo, no está limitada por el Índice de referencia ni por ningún otro índice.

La Gestora podrá decidir a su discreción desviarse de los componentes, las ponderaciones y las características de riesgo del Índice de referencia, con sujeción al objetivo y a la política de inversión del Fondo. El grado en el que el Fondo puede asemejarse a la composición y las características de riesgo del Índice de referencia variará con el tiempo y la rentabilidad, la composición y las características de riesgo del Fondo pueden diferir de forma significativa de las del Índice de referencia o aproximarse más a estas.

Puede encontrarse más información sobre la estrategia de inversión aplicada por la Gestora para lograr el objetivo de inversión sostenible del Fondo en: <https://www.threerockcapital.com/sfdr-disclosure/>